



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 10 AGO 2022

RES. H. N° 1029/22

Expte. N° 4133/22

VISTO:

Las presentes actuaciones, por medio de las cuales se tramita la cobertura de un cargo Categoría 7, Maestranza, del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales del Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad, convocado por Res. H 0645/22 y modificatorias; y

CONSIDERANDO:

QUE por la citada Resolución se formaliza el llamado a concurso abierto de antecedentes y prueba de oposición;

QUE se ha llevado a cabo la inscripción de los postulantes en el plazo establecido en Resolución H 0645/22, H 0829/22 y H 864/22;

QUE por Res. H 0895/22 se postergó la fecha del examen y prueba de oposición para el día Viernes 12 de agosto;

QUE a fs. 389 de autos obra una presentación realizada por el Sr. Jorge Villa, miembro titular del jurado designado, por medio de la cual solicita postergación de la fecha de sustanciación de dicho concurso, fundamentando razones de salud;

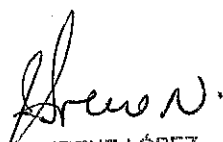
QUE las razones expuestas por el Sr. Villa son atendibles por lo que corresponde postergar la prueba de oposición hasta que se reintegre a sus actividades, momento en el cual los miembros del jurado podrán establecer nueva fecha.

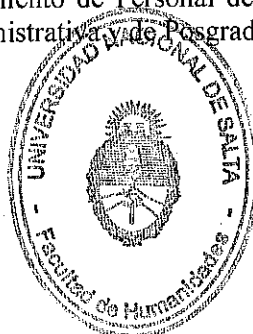
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

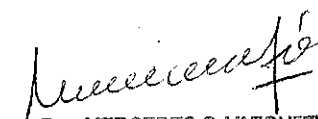
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- POSTERGAR la fecha de examen y prueba de oposición, la cual se fijará y comunicará oportunamente.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFIQUESE a los postulantes, comuníquese a la Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Secretaria Administrativa y de Posgrado para sus demás efectos.


Dra. IRENE LÓPEZ
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE POSGRADO
Facultad de Humanidades-UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa